

La igualdad se hace hoy.

- *Declaración del Patronato de Fundación Mujeres sobre Igualdad y construcción de la nueva normalidad. Reunión 23 de junio de 2020.*
- *Las medidas para abordar la crisis sanitaria, social y económica tras el COVID-19, deben integrar los objetivos de las políticas de igualdad y los derechos de las mujeres.*

La crisis de la Covid-19 ha puesto de relieve -como sucede en todas las crisis- la enorme brecha de desigualdad que padecen las mujeres en todos los ámbitos de la vida. Pero también se ha visto, como nunca, el decisivo papel que las mujeres juegan en el equilibrio de nuestras sociedades, la mayoría de las veces de manera oculta, silenciosa y fuera del reconocimiento general. Gran parte del personal sanitario, la inmensa mayoría de las trabajadoras del sector de los cuidados, y otras profesiones del sector de los servicios, tienen una impresionante presencia de mujeres. ¿Qué habría sido de nosotros sin su esfuerzo? Por no hablar de las madres que gestionan, de la noche a la mañana, su trabajo profesional sin horarios, sin ayuda, y sin poder salir de casa.

La convivencia las 24 h al día ha revelado una foto fija del reparto del tiempo y de las responsabilidades en nuestras familias y ha mostrado la imperiosa necesidad de la corresponsabilidad en la vida familiar, para poder afrontar una situación excepcional: un teletrabajo mayoritario; una necesaria atención y apoyo a nuestros hijos e hijas, en casa y con una educación telemática o televisiva; un cuidado, directo o no, de los más vulnerables, personas mayores o dependientes.

Y todo ello, para muchas familias, en situaciones de precariedad que hacen casi imposible la compatibilidad entre las diferentes actividades de la vida cotidiana. Hogares de pequeño tamaño, desequilibrio en el reparto de tareas domésticas entre mujeres y hombres (el 70% lo realizan las mujeres), falta de recursos para hacer posible el teletrabajo o el acceso de los niños y niñas a las tareas educativas (hasta un 30% carece de recursos), etc...

El marco legal para favorecer el reparto de las responsabilidades familiares ya está dibujado en España y ha sido reforzado recientemente (la Ley Orgánica 3/2007, para la Igualdad Efectiva de mujeres y hombres, y el Real Decreto-Ley 6/2019, de medidas urgentes para garantizar la igualdad de trato y de responsabilidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación). Ahora tenemos un reto más delicado: “un nuevo contrato dentro de la familia”, con un cambio de mentalidad, de la mano de la educación y de las instituciones públicas, asumiendo la corresponsabilidad en la atención y cuidado de menores y personas dependientes.

Tras la pandemia se trabaja desde distintos niveles sobre una regulación eficaz tanto del trabajo a distancia como del llamado teletrabajo. La tendencia a la extensión de jornadas

fuera del espacio físico de la empresa es un hecho. Y habrá que considerar, cómo va a impactar esa nueva realidad en el empleo, en la promoción y en el tiempo del que disponen las mujeres, un tiempo mucho más condicionado por el trabajo doméstico y los cuidados que el de los varones, por norma general. Nuestra organización social necesita de una revolución de los horarios y un sistema de valoración económica del trabajo no remunerado de las mujeres.

Y todo ello solo será posible fortaleciendo los servicios públicos; la educación, la sanidad, la atención a mayores y dependientes, entre otros. No podemos ni debemos permitir que esta pandemia, las consecuencias sobre la salud y la vida de las personas y las medidas de prevención adoptadas, hagan crecer la desconfianza de las familias en los servicios de atención a personas, en el sistema educativo y en el sistema sanitario.

Hablamos de un Estado del bienestar robusto y unos tiempos adaptados a las necesidades de la mayoría de nuestra ciudadanía. Si no cerramos la brecha de género la era de la digitalización podría volver a relegar a las mujeres al vagón de cola.

Por esta razón, desde Fundación Mujeres, queremos pedirle a las instituciones y poderes públicos que pongan especial atención a la igualdad entre mujeres y hombres y los derechos de las mujeres, en las medidas y políticas para la reconstrucción, recuperación económica y la construcción de la nueva normalidad.

Ahora es el momento de trabajar por la igualdad y procurar una regulación y unas medidas que, de forma activa eviten el impacto negativo de esta crisis sobre la vida de las mujeres y el bienestar de la sociedad en su conjunto. En este sentido nos parece especialmente relevante:

- Que se considere en la regulación del teletrabajo las diferentes características del empleo de mujeres y hombres y se considere el diferente impacto de la regulación que se elabore vaya a tener sobre unas y otros.
- Que se incorpore la reflexión sobre las necesidades de cuidado
- Que se avance hacia una fiscalidad justa y responsable que permita una financiación adecuada del estado del bienestar.
- Que se trabaje de forma directa sobre la brecha digital de género.
- Que se impulsen políticas activas de apoyo a la inserción sociolaboral de las mujeres tanto en el empleo por cuenta ajena como en relación con el emprendimiento y la actividad laboral.
- Que no se abandone el trabajo de sensibilización y lucha contra los estereotipos causantes de la desigualdad, la discriminación por razón de sexo y la prevención de la violencia hacia las mujeres en sus diferentes formas.
- Que se continúe reforzando la seguridad y atención a las mujeres víctimas de violencia de género.
- Que se garantice la tutela judicial de los niños y las niñas en los conflictos familiares y se preste especial atención al trato desigual hacia las mujeres en la administración de justicia.

Las políticas de igualdad, su integración en el marco de la acción de gobierno, en los diferentes ámbitos competenciales y territoriales, deben ser una parte importante de la respuesta institucional ante la crisis sanitaria, social y económica provocada por la COVID-19. Para garantizar un adecuado desarrollo de estas políticas consideramos fundamental que se atienda a las siguientes necesidades:

- Datos desagregados por sexo en los datos de seguimiento de todas las medidas, con especial atención a las medidas económicas.
- Evaluación del impacto de género de las medidas puestas en marcha desde la perspectiva del cumplimiento de los objetivos de las políticas de igualdad entre mujeres y hombres.
- Fortalecimiento de la colaboración con las diferentes administraciones públicas para impulsar medidas específicas para hacer frente a la pandemia en el marco de las competencias estatales, autonómicas y locales en materia de igualdad. (Grupo de intercambio e identificación de mejores prácticas)
- Apoyo al movimiento asociativo y la sociedad civil que colabora con el cumplimiento de los objetivos de las políticas de igualdad incluyendo el apoyo a proyectos que apoyen a las mujeres especialmente vulnerables.
- Creación de un grupo de trabajo sobre COVID 19 y recuperación social y económica en el seno del Consejo de participación de la mujer del Ministerio de Igualdad, que participe en la evaluación del impacto de género tanto de la pandemia como de las medidas para la recuperación económica.

Desde el inicio de la pandemia Fundación Mujeres ha seguido desarrollando sus servicios y proyectos utilizando herramientas tecnológicas y a distancia para continuar con nuestra labor social. Más de 1.500 mujeres se han beneficiado de acciones para la inserción sociolaboral y el empoderamiento económico, más de 500 profesionales se han formado en materia de igualdad o han participado en actuaciones de sensibilización para la educación en igualdad o la prevención de la violencia de género.

Desde este contacto directo con la realidad queremos compartir nuestro convencimiento de que ahora es el momento de trabajar más intensamente que nunca. No volvamos a dejar que la crisis y sus consecuencias sociales y económicas vuelvan a retrasar la consecución de una sociedad más justa y equilibrada. La igualdad se hace hoy, es ahora cuando podemos evitar la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres para el futuro.

En Madrid, a 29 de junio de 2020

Fdo: *Florentina Alarcón, Elena Valenciano Martínez Orozco, Beatriz Jiménez de Parga, Maribel Serrano Sánchez, Marta Pereyra de la Iglesia, Ángela Alemany Rojo, Soraya Vega Prieto, Maje Girona Magraner, Ángeles Álvarez Álvarez, Cristina García Comas, Marisa Soletto Ávila.*